



Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa

C/ Andrés Pimentel Esq. Duarte
"NUEVAS ACCIONES, A TRABAJAR"
RNC:43000497-9
"SECRETARIA"

Pág. 1 de 9



Acta NO. 18 de la Sesión Extraordinaria De fecha 30 de diciembre del año 2024

Licda. Sandra M. Encarnación Paniagua:

En el Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos veinticuatro (2024), se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento Municipal, previa Convocatoria ordinaria, los señores regidores: Sandra Encarnación, regidora presidenta, Marcos Luís Báez, regidor vicepresidente y los regidores: Betania De Jesús Soto, Melido Alcántara, Luisa Theanys Feliz, Luís Manuel Lluberés, alcalde Lic. Fernando Antonio Castillo Casado, José Altagracia Tejeda (Tesorero) y la secretaria que suscribe. El regidor Juan Antonio Tejeda no asistió con excusa vía telefónica.

La presidenta Sandra Encarnación, dio inicio a la sesión siendo las 12:00 minutos del medio día y somete la agenda la cual fue **Aprobada a Unanimidad**.

Agenda:

Conocimiento y aprobación del presupuesto municipal 2025.-

Informe de José Altagracia Tejeda Abreu, Tesorero.

El siguiente presupuesto estima percibir ingresos por diferentes fuentes por un monto de **RD\$88,486,959.32** (ochenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y nueve pesos con 32/100), los cuales se dividen de la siguientes formas, un total ascendente a **RD\$26,784,500.00**, serán percibidos a través de los ingresos propios y la suma de **RD\$61,702,459.32.**, es lo que estimamos percibir a través de la transferencia del Gobierno Central, estos fondos serán distribuidos según la ley de la siguiente manera:

Un 25% ascendente a **RD\$22,121,739.83**, serán destinados a los pagos del personal administrativos de la institución, funcionarios y otras remuneraciones.-

El 31% ascendente a **RD\$27,430,957.39**, serán utilizados en la gestión y ejecución de los servicios básicos que debe cubrir esta institución en la comunidad.

Un 4% ascendente a **RD\$3,539,470.37**, los cuales serán invertidos en los programas que abarquen lo relativo a Educación, Genero y Salud.

El 40% restante ascendente a **RD\$35,394,783.73**, serán invertidos en obras de capital para la comunidad tanto del presupuesto participativo como institucionales, así como compras de equipos de transporte, mobiliario y equipos de oficina, alquiler equipos pesados, suministro de combustible, neumáticos, reparación equipos de transporte, cuentas por pagar, entre otros. Los cuales presentan su detalle en los formularios FP 08 y FP 06, así como sus presupuestos anexos.

Otros gastos que se incluyen en este presupuesto, compra de herramientas y repuestos menores, compra e instalaciones de lámparas, otras construcciones y mejoras.-

Debemos destacar que con relación al presupuesto final del año anterior, este refleja un aumento ascendente de **RD\$4,598,514.32**. (Cuatro millones quinientos noventa y ocho mil quinientos catorce pesos con 32/100). Valores correspondiente, a diferencia en lo presupuestado en transferencias recibidas por la ley e Ingresos Propios por percibir.-

Marcos Luís Báez: Saluda a la Presidenta, demás colegas y a la secretaria.-
El presupuesto es algo del pueblo y por tal razón debemos socializarle, vemos algunos sectores que serán impactados con algunas obras, los que no se habían tomado en cuenta, eso es muy positivo porque la gestión debe impactar además de la parte céntrica de ocoa. En cuanto a los aumentos no estamos en desacuerdo pero que se haga de forma justa con los % ya que habíamos hablados, no se puede aplicar un criterio de injustita.

Melido Alcántara: Saluda a todos los presentes.-
En el presupuesto vemos unos aumentos solo a un grupito, sugiero que si hay un aumento sea en sentido general, además de algunas partidas a instituciones como cedemur y la Escuela Especial, que se les aplique los diferentes % que aprobamos para los empleados de esta institución.

Luís Manuel Lluberes: Saluda a la presidenta, a los colegas regidores y a la secretaria, no me opongo a los aumentos, solo que sean de manera general.

Luisa Theanys Feliz: Saluda a los colegas regidores, al alcalde y a la secretaria.-
Se debe revisar el presupuesto, la partida debe de ser de manera equitativa, además de las ayudas permanentes que anteriormente aprobamos para que sean incluidos en el presupuesto. Los empleados de Registro Civil, Fremio Pimentel, Doris Díaz, la secretaria y principalmente los empleados de ornato porque son las personas que se exponen a muchas enfermedades, además de tener pendiente los badenes del sector Los maestros y que se incluya en el presupuesto al Joven Horacio Vázquez para una ayuda permanente, ya que tiene problema de salud.

Betania Soto: Saluda a todos los presentes.
Me parece muy atinado que todos lleven el mismo por ciento si es un 2, un 3 0 un 5%, sea para todos.



Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa

C/ Andrés Pimentel Esq. Duarte
"NUEVAS ACCIONES, A TRABAJAR"

Pág. 3 de 3

RNC:43000497-9
"SECRETARIA"

Sandra Encarnación: Saluda nuevamente.-
Estoy de acuerdo con el aumento pero que sea equitativamente en base a los % ya mencionados anteriormente y que los empleados que deben ser más favorecidos son los empleados que menos ganan. Además de las ayudas permanentes que ya se habían aprobado en sesión anterior ver como incluirlos en el presupuesto 2025.

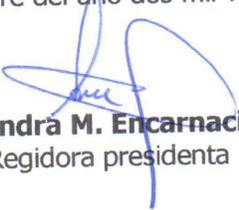
Fernando Ant. Castillo: Saluda a la Presidenta, demás regidores y a la secretaria.
Solo he autorizado los aumentos de acuerdo a los sueldos de los empleados, un 10% para los empleados que ganan de 7 mil abajo, de 7 mil a 12 un 7% y un 3% a los de mayor salario, eso fue mi sugerencia.

La presidenta del Concejo Sandra Encarnación, somete la siguiente propuesta, aclarando los aumentos en el nuevo presupuesto 2025, con un aumento del 10% para los empleados que ganen de 7 mil abajo, un 10% para los de 7 mil a 12 mil y un 3% para los de mayor salario.

La aprobación del presupuesto para el año 2025 por un monto de **RD\$88,486,959.32** (ochenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y nueve pesos con 32/100). Aprobado a Unanimidad.

La presente sesión concluye siendo las 2:00 minutos de la tarde, después de agotar los puntos de agenda

Dada: En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).


Lic. Sandra M. Encarnación
Regidora presidenta

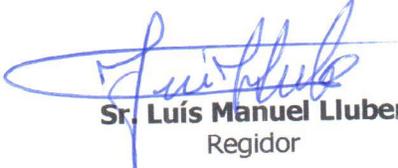

Sra. Betania De Jesús Soto
Regidora




Lic. Melido Alcántara
Regidor


Lic. Marcos Luis Báez
Regidor-Vicepresidente


Lic. Luisa Theany's Feliz
Regidora


Sr. Luís Manuel Lluberés
Regidor


Sra. Jeymi A. Casado De León
Secretaria del Concejo